

Asistentes

D. José María Biedma Ferrer	D ^a . Natalia Crespo Pérez
D ^a Lucía Caro Castaño.	D. Francisco de Paula Delgado Sarria
D. Gabriel Ruiz Garzón	D ^a . Gloria García Castro
D ^a Margarita Ruiz Rodríguez	D. Miguel Angel González Macías
D ^a . Guadalupe Antón Gómez	D ^a . Ana González Ortega
D ^a . María Vázquez Amador	D ^a Marina García González
D. Pedro Pablo Marín Dueñas	D. José Luis Durán Valenzuela
D. Juan José Mier-Terán Franco	D ^a Rosario Díaz Ortega
D. Miguel Angel Sánchez Jiménez	D ^a Esther Simancas González
D. Antonio Rafael Peña Sánchez	

Invitados

D. Sebastián Sotomayor González
D^a. Rosario Toribio Muñoz
D^a Pilar González Rodríguez
D^a Lourdes Riquelme Rodas

Excusa asistencia

D. Manuel Ceballos Moreno
D. Sergio Rios Suárez
D. Jesús Rodríguez Torrejón

En Jerez de la Frontera, siendo las trece horas del día 19 de abril de 2021, mediante videoconferencia, con la asistencia de las personas citadas, bajo la presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica, da comienzo la reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto único. Aprobación, si procede, sobre modificación de la planificación docente del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Punto único. Aprobación, si procede, sobre modificación de la planificación docente del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas.

Interviene en primer lugar el Vicedecano para disculpar la asistencia del Decano, debido a que no se había podido conectar por encontrarse indispuesto. No se pospone la reunión debido a que el asunto que se trae es urgente y se debe resolver lo antes posible.

Sebastián Sotomayor, Vicedecano de nuestra facultad, informa del problema que se ha ocasionado en dos asignaturas del Grado en Publicidad, concretamente Medios y Soportes Interactivos y Gestión y Realización de Proyectos Audiovisuales, por cuestiones relacionadas con el profesor que se iba a encargar de su docencia.

Se habían recibido 2 BAU por parte del alumnado el día 7 de abril, indicando que no se estaba impartiendo la docencia. El profesor D. Manuel Blanco, lo respondió diciendo que le era incompatible con otra docencia en Máster de la UCA y que iba a digitalizar el contenido de la asignatura. Se le exige al profesor que cumpla con la docencia presencial y la respuesta por su parte es intimidatoria para el alumnado.

Posteriormente se convoca una reunión del Decano, Vicedecano de ordenación académica, coordinadora del Grado y profesor de las asignaturas. El profesor comunica que había llegado a un acuerdo con los estudiantes de un cambio de horario en turno de mañana. Se comprueba que esto no es correcto. El departamento el día 8 de abril reasigna la docencia a otros profesores de la asignatura. Entre el día 8 y el 9 llegan 12 BAU, 11 en contra y 1 a favor de Manuel Blanco.

Toma la palabra Juan José Mier-Terán, director del departamento de Marketing y Comunicación para explicar la situación del citado profesor. Comenta que estaba impartiendo clases en la Universidad de Sevilla y en la Universidad de Cádiz, y además reside en Sevilla, de ahí su incompatibilidad y sin embargo siempre ha argumentado que es por problemas de conciliación familiar. En ningún momento el profesor ha solicitado compatibilidad horaria, como debería haber hecho. El problema sale a la luz en el momento que comienzan las clases presenciales. Por parte del departamento no se tiene control de asistencia, y se conoce el problema cuando se inician los BAU. Debido a esta presión el profesor renuncia a la plaza.

Interviene Lucía Caro para informar que ha habido reuniones con el alumnado de 4º y se ha intentado buscar un consenso entre profesores y alumnos.

Toma la palabra Esther Simancas, coordinadora del Máster en Comunicación para comentar que no había problemas de incompatibilidad con el Máster, tal como se había apuntado. Las clases no coinciden con las del Grado.

El Vicedecano a continuación, comparte la pantalla con todos los asistentes para dar a conocer la nueva planificación docente propuesta de las asignaturas que debía haber impartido D. Manuel Blanco.

Toma la palabra D^a Lourdes Riquelme, delegada de Centro para preguntar sobre posibles modificaciones de fechas en la impartición de las asignaturas, pero le aclara el Vicedecano que no existen. Solo el alumnado tiene que asistir a ambos desdoblamientos de grupo, de esa forma se recupera la docencia no impartida. Además, comenta que la docencia que el citado profesor ha impartido a lo largo del todo el cuatrimestre ha sido muy escasa, clases de 20, 40 y 45 minutos. Añade que la reunión que el Decano mantuvo con la clase para informarse de la situación que estaba ocurriendo fue presencial y que le hubiese gustado que se hubiese contactado online con el resto de los estudiantes que no estaban en ese momento en el aula.

Interviene Lucía Caro, coordinadora del Grado para comentar que el acuerdo de la nueva planificación ha sido por un consenso con el Delegado de Clase y no se había recibido ninguna queja al respecto.

Toma de nuevo la palabra el Director del departamento de Marketing y Comunicación para informar que la planificación docente la realiza el departamento y no tiene que consensuarla con el alumnado, se ha hecho por deferencia. Añade que los BAU son anónimos y se han respondido los mismos y se han intentado solucionar todo lo antes posible.

Sebastián Sotomayor, manifiesta su preocupación en la utilización del BAU, ya que las respuestas no deben trascender.

La Delegada de Centro, responde diciendo que es algo puntual y extremo, dada la situación que se ha planteado en este caso concreto.

Interviene de nuevo Lucía Caro, Coordinadora del Grado para retomar el tema de la nueva planificación, puesto que se ha intentado plantear una nueva impartición de la docencia, intentando perjudicar lo menos posible al estudiantado.

Lourdes agradece la labor mediadora realizada por la Coordinadora y el Decano.

Se somete a consideración de la Comisión la nueva planificación docente y se aprueba por asentimiento.

Sebastián informa que se va a proceder al cambio en los horarios semanales publicados en la web.

El Vicedecano agradeció la presencia de todos los asistentes. Y sin más asuntos que tratar, levantó la sesión siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria.